



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : IMPRESOS SAN JOSE LIMITADA Rut 077908830-8  
 La cantidad de \$ : 112,574 CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS  
 Por concepto de : OFICINA DE LICENCIAS  
 Fecha de Pago : 13/08/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	27742	07/07/2014	112,574

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-001-004-000	FORMULARIOS		112,574
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	112,574	
215-22-04-001-004-000	FORMULARIOS	112,574	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		112,574
Sumas Iguales		225,148	225,148

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-001-004-000			
Presupuesto Vigente	5,560,000			
Total Comprometido	2,463,043			
Saldo x Comprometer	3,096,957			

MUNICIPALIDAD PUCÓN  
 SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

8 AGO. 2014

MUNICIPALIDAD PUCÓN  
 DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD PUCÓN  
 ADMINISTRACION ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD PUCÓN  
 DIRECCION DE ADMN Y FINANZAS Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....867.....